

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A. SANGABRIELSA**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador a los quince días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 15h30, en el local de las oficinas de la compañía, ubicado en el cantón de Manta, en la calle 18, entre las avenidas 29 y 30, de esta ciudad de Manta, se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la compañía **DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A. SANGABRIELSA**. Por una parte la señora PIN PONCE JESSENA ELIZABETH, quien posee 10.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$1.00); y, por otra parte el señor PIN PONCE ROBERT IGNACIO, con 22.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$1.00); y, por otra parte la señora PONCE FELICITA ELENA, con 56.700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$1.00) todos y cada uno de los prenombrados accionistas conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual no ha sido necesaria la convocatoria por la prensa tal como lo estipula la Ley de Compañías. Los accionistas deciden darse por convocados e instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, existiendo el quorum de Ley. En consecuencia de lo expuesto y habiéndose acreditado los asistentes en calidad de accionistas se reúnen para tratar el siguiente orden del día.

**1. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO
2016 DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A.
SANGABRIELSA**

Se procede a tratar el primer y único punto del día que es. La aprobación de los Estados Financieros del año 2016, preside esta Junta la Sra. Felicita Elena Ponce en calidad de Presidente de la Compañía, toma la palabra el Sr. Robert Pin Ponce, quien mociona se aprueben los mismos por estar acordados a los resultados esperados en este periodo, la misma que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas de esta junta.

Sin haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro firmado del acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los accionistas. Se levanta la sesión a las 17h00 p.m.:


Sr. Robert Pin Ponce
ACCIONISTA-SECRETARIO


Sra. Felicita Elena Ponce
ACCIONISTA-PRESIDENTE


Sra. Jessena Pin Ponce
ACCIONISTA